ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CPSP No.	**CPS 001-2026**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTA A SERVICIO DEL ESTADO Y LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LTDA. Rep. Legal: RICARDO GARCÍA MARIÑO**
C.C. / NIT.	NIT: 804.009.644-0 Cedula Nro. 91.263.130 de Bucaramanga, Santander.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Nueve (09) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2.026)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	Treinta (30) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2.026)
LUGAR Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	SANTA HELENA DEL OPÓN, nueve (09) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2.026).
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, FORTALECIENDO, CAPACITANDO Y ASESORANDO A LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A S.A. E.S.P. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD"**
ANTICIPO %	N/A
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS ($16.902.000).
ADICIONAL EN VALOR	N/A
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de **ciento setenta y dos (172) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda la vigencia fiscal correspondiente, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026 como fecha máxima.
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
ASISTENTES:	**HENRY MATEUS FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.668.918 de la Paz - Santander como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL autorizado para celebrar contratos y como ordenador del gasto de la entidad según lo establece la Junta Directiva, el manual de funciones especifico de la entidad y de los estatutos de la empresa; y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará LA EMPRESA, y por otro lado **RICARDO GARCÍA MARIÑO** representante legal de COOPVIMEJOR LTDA. Identificado con C.C. 91.263.130 de Bucaramanga, Santander.

DESARROLLO: Recibo a satisfacción la ejecución del contrato de suministro No. CPS 001-2026, cuyo objeto se encuentra enmarcado en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, FORTALECIENDO, CAPACITANDO Y ASESORANDO A LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A S.A. E.S.P. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD"** ya que el contratista realizó la ejecución total de las obligaciones específicas establecidas en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios personales durante el periodo comprendido del nueve (09) días de enero al treinta (30) de junio del dos mil veintiséis 2026. El contratista ejecutó el objeto contractual con total independencia y autonomía y realizó a cabalidad las actividades en los términos acordados y de acuerdo con las fichas técnicas contratadas. Se procede a realizar un balance financiero del contrato, así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR TOTAL DE CONTRATO		**$ 16.902.000,00**
Valor acta Anticipo	$ 0.00	
Valor acta pago No. 001	$ 2.161.000,00	
Valor acta pago No. 002	$ 2.948.200,00	
Valor acta pago No. 003	$ 2.948.200,00	
Valor acta pago No. 004	$ 2.948.200,00	
Valor acta pago No. 005	$ 2.948.200,00	
Valor acta pago No. 006	$ 2.948.200,00	
Valor no ejecutado	$ 0.00	
Valor Pendientes por ejecutar	$ 0.00	
SUMAS IGUALES	**$ 16.902.000,00**	**$ 16.902.000,00**

CONSIDERACIONES FINALES

El supervisor del contrato hace constar que **RICARDO GARCÍA MARIÑO** representante legal de COOPVIMEJOR LTDA. Identificado con C.C. 91.263.130 de Bucaramanga, Santander, ejecutó de acuerdo con lo solicitado por la entidad las actividades de la CPS 001-2026 a entera satisfacción de SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., que presto los servicios de acuerdo con el alcance del contrato y las obligaciones contraídas con la empresa.

El recibo del cumplimiento del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Así mismo, se deja constancia de que el respectivo pago se realizará una vez el contratista haga entrega completa y conforme de los documentos e informes soporte de la cuenta de cobro, entre los cuales se encuentran, entre otros, la cuenta de cobro, el informe de actividades y los demás documentos que resulten exigibles de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones contractuales.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)

HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente y Representante Legal
SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.

RICARDO GARCÍA MARIÑO
CC. 91.263.130 de Bucaramanga, Santander.
Contratista